

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 7 de agosto de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de concesión de subvenciones en materia de políticas migratorias.

En virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las entidades que se relacionan el acto administrativo que se especifica, haciéndose saber a las entidades interesadas que dispondrán de 15 días, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para presentar la justificación de la subvención mencionada, significándole que la falta de justificación en el plazo señalado llevará consigo la exigencia de reintegro y demás responsabilidades establecidas en la Ley General de Subvenciones.

Expediente P-34/2010. «Coordinación, dinamización y desarrollo de redes interculturales en Granada».

Entidad: Asociación S.O.S. Racismo Granada. Localidad: Granada.

Acto notificado: Requerimiento previo al inicio de expediente de reintegro, previsto en el artículo 70.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Expediente P-31/2010. «Talleres de convivencia intercultural».

Entidad: Federación de Mujeres Progresistas de Granada. Localidad: Granada.

Acto notificado: Requerimiento previo al inicio de expediente de reintegro, previsto en el artículo 70.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Expediente P-9/2011. «Talleres de convivencia intercultural».

Entidad: Federación de Mujeres Progresistas de Granada Localidad: Granada.

Acto notificado: Requerimiento previo al inicio de expediente de reintegro, previsto en el artículo 70.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Granada, 7 de agosto de 2013.- La Delegada del Gobierno, M.^a José Sánchez Rubio.